

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 245

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00233

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 23/04/2025	Moneda : S/.
Concepto :	SERV. DE TRASLADO PERSONAL-COMISION DE SERV-PASAJES AEREOS NACIONAL, META 010		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	
TOTAL			

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Días/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:

LUGAR DE EJECUCION :

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE COTIZACION:

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL – COMISIÓN DE SERVICIO – PASAJES AÉREO NACIONAL

ÁREA USUARIA	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	SERVICIO DE TRASLADO PERSONAL – COMISIÓN DE SERVICIO – PASAJES AÉREO NACIONAL

1.	FINALIDAD PUBLICA Contribuir al fortalecimiento de la representación institucional del Plan COPESCO Cusco mediante la participación de la Coordinadora de la Oficina de Enlace en Lima en las actividades conmemorativas por el LXI Aniversario Institucional, promoviendo la articulación interinstitucional, el posicionamiento de la entidad y el cumplimiento de sus fines institucionales.
2	OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN Contratar a una persona natural o jurídica especializada en la venta de pasajes aéreos, con la finalidad de adquirir boletos de viaje para la Sra. Esperanza Vega Concha de Inga, Coordinadora de la Oficina de Enlace en la ciudad de Lima, quien se desplazará en comisión de servicios para participar en las actividades conmemorativas por el LXI Aniversario Institucional, conforme a lo dispuesto en el Memorándum de Autorización N° 263-2025-GR CUSCO/PLA COPESCO-DE.
	ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO <ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición de pasajes aéreos con el siguiente detalle: <p>UN (01) PASAJE AÉREO</p> <ul style="list-style-type: none"> - SALIDA: JUEVES 24/04/2025 - 7 AM (APROX +- 1 HORA). - RETORNO: SABADO 26/04/2025 - 8 PM (APROX +- 1HORA). - NOMBRE: <ul style="list-style-type: none"> ○ ESPERANZA VEGA CONCHA DE INGA - DNI N° 08856893
4	RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD <ul style="list-style-type: none"> ● DATOS DEL PERSONAL PARA PASAJES AÉREOS.
5	REGLAMENTOS TECNICOS, NORMAS <ul style="list-style-type: none"> - Directiva N°002-2022. PLAN COPESCO.
6	REQUISITOS <ul style="list-style-type: none"> ● RUC ACTIVO Y HABIDO ● NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO.
7	PLAZO DE EJECUCION Según ITEM 3 Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.
8	ENTREGABLES PASAJES AÉREOS.
9	CONFORMIDAD Será otorgada por LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN.
10	FORMA Y CONDICIONES DE PAGO Se realizará PAGO ÚNICO posterior a la conformidad del área usuaria.



11	CONFIDENCIALIDAD Quedan prohibidos de divulgar cualquier información de la ENTIDAD.
12	PENALIDADES En el caso de retraso injustificado el contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad aplicará una penalidad de acuerdo con la Directiva N°002-2022. PLAN COPESCO.
13	RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida por los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 30 días contados a partir de la conformidad otorgada.

